

**RUMANILA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 240 /04, se ha dictado en el día de la fecha, Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Rumanila, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 1.149,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid.—15.138.

**SAN CRISTÓBAL DE BENIDORM, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Benidorm, en su domicilio social, a las once horas del día 4 de junio de 2005 en primera convocatoria y al día siguiente 5 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Benidorm, 23 de marzo de 2004.—Presidente. Luis Giner Massón.—15.364.

**SANTEM, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la Junta general extraordinaria, celebrada el 18 de marzo de 2005, se acordó reducir el capital social a cero euros, para compensar pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de la acción a 0,00 euros.

Asimismo se acordó el aumento de capital social para superar el mínimo legal, mediante la emisión de 61.380 nuevas acciones de un euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de un euro y cuarenta céntimos por acción para compensar pérdidas, a cuya suscripción tienen derecho preferente los actuales accionistas en la proporción de tres acciones nuevas para cada una antigua. Transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Consejo de Administración ofrecerá las acciones no suscritas a cualquier inversor.

Madrid, 4 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo. Pablo Arnús de Soto.—15.011.

**SERBELOS EMPRESA DE SERVICIOS, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejec. 7/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Aurora

Pérez Durán, contra Serbelos Empresa de Servicios, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 11.4.05 Auto por el que se declara al ejecutado Serbelos Empresa de Servicios, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.951,55 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—María Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.—15.425.

**SERFRE INVESTMENTS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 26 de mayo de 2005, a las once horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como la gestión del órgano de administración en el mismo período.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Girona, 6 de abril de 2005.—El Administrador único, Idhra Operacions, S. L., unipersonal, representada por Josep Bosch Illa.—15.254

**SERVICIO LIMPIEZA INTEGRAL LA GUARDESA, S. L.***Declaración de Insolvencia*

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Por la presente, hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 9/05 de este Juzgado, seguidos a instancia de Ana del Rocío Alomoto Menta contra la empresa Servicio Limpieza Integral La Guardesa, SL se ha dictado en fecha 7 de abril de 2005 auto por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 2.208,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de abril de 2005.—María José Escobar Bernardos.—15.144.

**SKY CHEFS MADRID, S. A.  
(Sociedad unipersonal)  
Sociedad absorbente****SKY CHEFS BARCELONA, S. A.  
(Sociedad unipersonal)  
Sociedad absorbida***Anuncio de fusión*

Se hace público que el Socio Único de «Sky Chefs Madrid, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal)» y el Socio Único de «Sky Chefs Barcelona, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal)» decidieron, el día 19 de abril de 2005, aprobar, respectivamente, los Balances de fusión, cerrados en fecha 31 de diciembre de 2004, así como la fusión por absorción de «Sky Chefs Barcelona, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal)» (sociedad absorbida) por parte de «Sky Chefs Madrid, Sociedad

Anónima (Sociedad unipersonal)» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

El Prat del Llobregat (Barcelona), 19 de abril de 2005.—Presidente del Consejo de Administración de «Sky Chefs Madrid, Sociedad Anónima» y «Sky Chefs Barcelona, Sociedad Anónima», Silvio Canettoli.—16.180.

2.ª 21-4-2005

**SKY RESTAURANT, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 33/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Gonzalo Oliver Muguruza contra Sky Restaurant, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 08-04-2005, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Sky Restaurant, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2.971,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de abril de 2005.—María Luz Sanz Rubio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.—15.467.

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado, con el asesoramiento en Derecho de su Letrado Asesor, en la sesión celebrada el día 10 de marzo de 2005, se convoca, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales y de conformidad con el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a los Sres. Accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de Mayo de 2005, a las 13,00 horas en el domicilio social de la Compañía y, de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria, el día siguiente 18 de mayo en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión del ejercicio económico de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Renovación Estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo dispuesto por los artículos 24 y 25 de los Estatutos Sociales. A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los Accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los Accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Zaragoza, 12 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Antonio García Toledo.—15.362.